

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2513 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 07 de Noviembre de 2024
--	--------------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31

N° Ord.

0131

Monto

\$ 701.933.-

Concepto

Reconocimientos Medallas (160)

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)


08 NOV. 2024
HORA: 10:29

DCC/hmc
Distribución:



Corporación Municipal de
Desarrollo Social de Calama
Escuela Básica "Andrés Bello"



ORD. : N° 131/2024
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
MAT. : Se adjunta Requerimiento N° 047/2024

CALAMA, octubre 30 del 2024

DE: DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "ANDRES BELLO" E-31
A: DIRECTOR EJECUTIVO (I)
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Junto con saludar cordialmente, se adjunta Requerimiento N° 047/2024 para la compra de 160 Medallas Oro 5 cms. Con cinta y sello (grabadas).
2. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos,



DANIEL MAYA ROJAS
Magister en Dirección y Liderazgo Educativo
Director

DMR/
Distribución:
- Sr. Director Ejecutivo – Comdes. Calama
- Archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	30-10-2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Andrés Bello		
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.		
Nombre Acción (Según PME)	Programas Educativos de apoyo a los estudiantes.		
Descripción de Acción según PME 2024:	Seguimiento, implementación y articulación de los programas internos y comunales, a partir de la inclusión, convivencia y salud mental, programa de sexualidad, afectividad y género, que benefician de manera directa y transversal a todos nuestros estudiantes, trabajando cada instancia, según la normativa vigente considerando el ideario de nuestro PEI. El seguimiento se realizará trimestralmente.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 800: GASTOS BIENESTAR ALUMNOS		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
11.000.000	1.000.000	701.933-	
			Cantidad
1	Medallas Oro 5 cms.- con cinta y sello (Grabada)	160	
2			
3			
4			
5			
6			
Profesional Responsable de Requerimiento:	Leonor Farías Castro		
Celular:	+56 9 95437677	Cargo	Jefa Unidad Técnico Pedagógica
Proveedor Sugerido	Qdigital Gráfica & Impresos Cotización QD-24_216		
Observaciones: Cotización 21638 Chile Mellas SPA Rut. 76.963.824-5 Correo enviado sin respuesta Andres Volker Nómina y distribución de incentivos 1° y 2°			

NOMBRE DIRECTOR/A	Daniel Maya Rojas
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 6.2 EL equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Esta acción busca reconocer el gran esfuerzo de los estudiantes de primero básico en su proceso de aprendizaje de la lectura, así como el logro de los estudiantes de segundo básico al consolidar sus habilidades de lectoescritura.

La entrega de medallas de "Fomento Lector" representa un importante reconocimiento para los estudiantes de 1° y 2° básico, promoviendo así el logro y la consolidación de la lectura en los primeros años escolares. Para los estudiantes de 1° básico, estas medallas celebran el significativo logro de aprender a leer, una habilidad que marca el inicio de su recorrido académico y abre puertas al conocimiento. Para los estudiantes de 2° básico, recibir esta medalla destaca su esfuerzo por consolidar esta práctica, desarrollando una base sólida para enfrentar los próximos desafíos académicos.

Este reconocimiento no solo fortalece la autoestima y la motivación de los estudiantes, sino que también impulsa un ambiente de celebración y valoración del aprendizaje. Las medallas representan un incentivo concreto y significativo que les recuerda a los estudiantes y a sus familias la importancia de la lectura y el compromiso de la institución, además de involucrar a sus familias en apoyarlos en cada etapa de su proceso lector, lo que finalmente significa un impacto positivo en todos los estudiantes comprometidos.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a	ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROGRAMA INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO, PARA RECONOCER A LOS/AS ESTUDIANTES; ARTICULADO AL DEI, FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL, COGNITIVO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.
--	---

APROBADO

RECHAZADO


 Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica


 Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°

Fecha V° B°